

SIGCMA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



Republica de Colombia



Consejo Seccional de la Judicatura



Caquetá

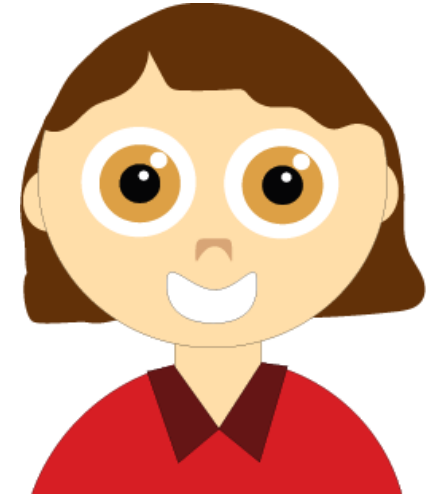
Trámites de Registro Nacional de Abogados Manual



TRÁMITES ANTE EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá efectúa la recepción de la documentación para los siguientes trámites:

1. Inscripción y Expedición de Tarjeta Profesional.
2. Expedición de Tarjeta Profesional por Perdida o Deterioro.
3. Practica Jurídica (Judicatura)
4. Inscripción y Expedición de Licencia Temporal.



CUENTA BANCARIA

Para los tramites establecidos en los N°. 1 y 2 se debe consignar una suma de dinero a la cuenta de Ahorros Nacional - Banco BBVA No. 00130034290200462655, nombre DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

PREINSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

Si ya se encuentra
Preinscrito Omita
este paso.

PASO 1.

Entra a www.sirna.ramajudicial.gov.co

PASO 2.

Selecciona la opción de Iniciar Sesión
en la parte superior derecha.

 Iniciar Sesión ▼

PASO 3.

Selecciona la opción Crear Cuenta.



Crear Cuenta

Acceder

PASO 4.

Diligencia el Formulario.

Registrar usuario

Nombres

Apellidos

Tipo de Documento

SELECCIONE... ▼

Número Documento

Fecha de Expedición

DD/MM/AAAA

Lugar de Expedición

Fecha de Nacimiento

DD/MM/AAAA

Correo Electrónico

EJEMPLO@MAIL.COM

Repetir Correo Electrónico

EJEMPLO@MAIL.COM

Crear Usuario

PASO 5.

Diligenciado el formulario, terminas el
proceso Seleccionando Crear Usuario.

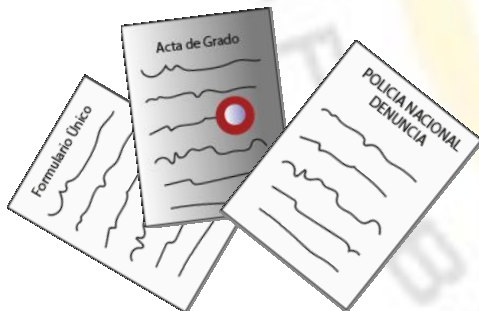
Crear Usuario

1. Inscripción y Expedición de Tarjeta Profesional.

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso a través del proceso de preinscripción y deberá ser presentado junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura, el cual debe estar Firmado y con Huella Digital.
- Acta de grado en original o copia auténtica.
- Recibo de consignación por el valor establecido y vigente para la tarjeta profesional de abogado. (\$50,000 para el año 2019), en la cuenta señalada anteriormente.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.



2. Expedición de Tarjeta Profesional por Perdida o Deterioro



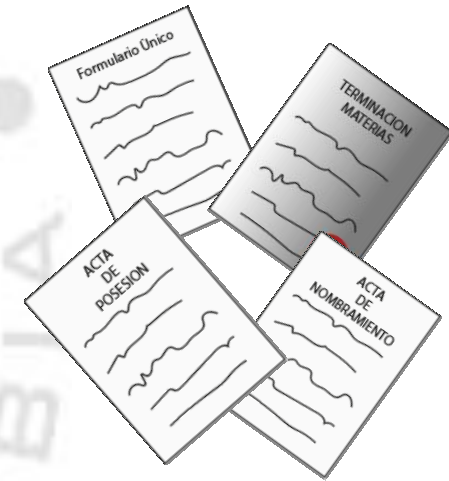
- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso a través del proceso de preinscripción y deberá ser presentado junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Recibo de consignación por el valor establecido y vigente para la tarjeta profesional de abogado. (\$50,000 para el año 2019), en la cuenta señalada anteriormente.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.
- Original o fotocopia de la denuncia por pérdida de documentos

3. Practica Jurídica (Judicatura)

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso a través del proceso de preinscripción y deberá ser presentado junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.
- Original del certificado de terminación y aprobación de materias indicando fecha exacta DIA/MES/AÑO. Con expedición máxima de un año.
- Original o fotocopias autenticadas de los actos de vinculación laboral o contractual (Resoluciones de nombramiento, actas de posesión, contratos), según sea el caso.
- Certificado de funciones jurídicas, tiempo y horario de labores. (Original)

Dato Importante:

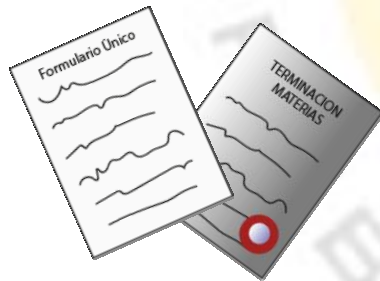
- El tiempo de la judicatura cuando se desempeña un cargo remunerado es de un (1) año.
- Para las prácticas jurídicas realizadas en entidades privadas deben aportar certificado de existencia y representación y certificado de la Superintendencia que tenga a cargo las funciones de inspección, vigilancia y control de la entidad con quien tiene el vínculo laboral o contractual.



4. Inscripción y Expedición de Licencia Temporal.



- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso a través del proceso de preinscripción y deberá ser presentado junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.
- Original del certificado de terminación y aprobación de materias indicando fecha exacta DIA/MES/AÑO. Con expedición máxima de un año.
- Original del certificado de terminación de consultorio jurídico. Con expedición máxima de un año.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.



Consejo Seccional de la Judicatura

Caquetá

Trámites de Registro Nacional de Abogados

Manual

© Giovanni A. González

Imprima este manual solo de ser necesario.